

Proclama de las Fuerzas Armadas arrojada por la aviación sobre la ciudad de Buenos Aires, un día antes del golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930

5 de septiembre de 1930

Junta Militar

Camaradas: El Ejército y la Armada de la patria, respondiendo al clamor unánime del pueblo de la Nación y a los propósitos perentorios que nos impone el deber de argentinos en esta hora solemne para los destinos del país, han resuelto levantar su bandera para intimar a los hombres que han traicionado en el gobierno la confianza del pueblo y de la República al abandono inmediato de los cargos, que ya no ejercen para el bien común, sino para el logro de sus apetitos personales. Les notificamos categóricamente que ya no cuentan con el apoyo de las instituciones armadas, cuyo objetivo primordial es defender el decoro nacional que ellos han comprometido y que no habrá en nuestras filas un solo hombre que se levante frente a sus camaradas para defender una causa que ya se ha convertido en vergüenza de la Nación.

Les notificamos también, que no toleraremos, que por maniobras, ni combinaciones de última hora, pretendan salvar un gobierno repudiado por la opinión, ni mantener en el poder los residuos del conglomerado político que está estrangulando a la República. Queremos el cambio, no de los hombres, sino del sistema que arrastra el país a la ruina, y que representan en su falta de ideales y en su complicidad pasiva con todos los delitos cometidos, lo mismo quienes sustentan hoy el poder, como los que estarán llamados a sustituirlos.

Queremos desterrar inexorablemente la política de nuestras filas, pero este noble propósito no puede ser confundido con la indiferencia cívica, ni nuestra disciplina con el servilismo. La misma Constitución obliga hasta a los ciudadanos a armarse en su defensa. Ha llegado el momento. ¡A las armas!, para salvar la realidad de las instituciones y la dignidad de la Nación.

La Junta Militar